Salamanca, Miércoles 23 de Marzo de 1904

Año VIII.—Núm. 2.147

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. . . . . 14 id.
Id. fuera. . . . . 16 id.
Id. en el extranjero . 25 id.
Número suelto . . . . . 00'05 id.
Id. atrasado. . . . 00 10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

De política

Se lamenta el Sr. Moret, en carta que dirige á un periódico á propósito de la proposición interesante que se ha presentado á la Cámara resumiendo el pensamiento de prosperidad comercial del Sr. Zulueta, de que se pierda tanto tiempo en el Congreso en alusiones, incidentes, personalismos y bagatelas, de tal manera, desgraciadamente, que se imposibilita toda labor buena y provechosa, como ha acontecido con esta de favorecer el comercio y la comunicación de España con las repúblicas americanas.

Parece como un acto de perfecta contrición de quien ha echado todo su gubernamentalismo en brazos del inquieto Conde de Romanones y ha andado ahora pidiendo votaciones nominales y promoviendo cuestiones políticas para atascar la marcha del gobierno, y que nada importante para la nación se haya podido estudiar y resolver.

Y suenan las querellas de D. Segismundo en la casa de *El Imparcial*, precisamente de donde ha salido el último cartucho para defender la obstrucción, alargándola el Sr. Burell, por veinticuatro horas, á fuerza de discursos, interpelaciones é incidentales.

Contra el único voto del Sr. Burell el Congreso aprobó la proposición de las minorías, aceptada por el Gobierno para que el presidente de la Cámara ejercite las facultades reglamentarias y declare incompatibles á los que están así conceptuados por la constitución del Estado y leyes especiales.

Se falló el pleito *grandioso* á punto de cerrarse las Cámaras.

greso se promuevan dificultades al Gobierno, y habrá debate político sobre el viaje del Rey á Cataluña, y se preguntará á las minorías su opinión, y hablará Salmerón, y Moret, y Vega de Armijo, y Romanones, y Nocedal, y Rusiñol, y Alba, y D. Eugenio Silvela y Gil Robles...

Y la proposición de Zulueta no llegará á turno mientras no se rindan las lenguas de la elocuencia parlamentaria.

***

Está preocupando á las empresas de grandes periódicos el descanso dominical. Una cosa es predicar y otra dar trigo, se ha dicho para sí el *Heraldo*, y doliéndole el descanso de sus operarios y de sus redactores, en el bolsillo, anda á busca de un descanso semanal individual.

No obstante ese criterio no impera y *El Nacional* rompe claramente en contra de los pensamientos del *Heraldo* y pide que se cumpla la ley y que ha de prevalecer aun cuando sea enojosa para accionistas y empresarios.

D.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 24.—*Jueves.*—Se reza de San Gabriel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco; Santos Marcos, mártir, y Catalina de Suecia, virgen.

Es dia de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las diez misa de feria. En la capilla de la Virgen de los Dolores, novena á las siete y por la tarde á las cuatro.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Catedral

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.

Capilla de la Cruz.—Novena á la Virgen de los Dolores. A las diez misa solemne con exposición del Señor y novena. Por la tarde, á las cinco, rosario novena y reserva.

Clerecía.—Ejercicios espirituales para hombres.

A las ocho de la mañana la misa y meditación en la capilla interior del Seminario. Por la tarde, á las seis y media, rosario, plática y sermón.

Santiago.—A las tres de la tarde ejercicio del Santo *Viacrucis*.

San Pablo.—Novena á la Virgen de las Angustias por la mañana á las nueve y por la tarde al obscurecer.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Al obscurecer rosario.

San Juan de Sahagún.—A las nueve de la mañana misa minerva y novena de la Virgen de los Dolores Al obscurecer rosario y novena.

Iglesia de San Francisco.—Al obscurecer ejercicios de penitencia y rosario.

Noticias varias

Avila.

En las inmediaciones del Puente de San Nicolás se ha verificado con gran solemnidad la fiesta del Arbol.

Burgos.

Ha sido nombrado oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Vicente Requejo Rodríguez y oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda don Emilio de Sola Medina, electo de Cáceres.

—Con motivo del reciente decreto de Su Santidad Pío X, sobre la música religiosa, se suprime esta Semana Santa la orquesta en la Catedral, cantándose los Oficios, incluso *Lamentaciones* y *Miserere*, á dos voces solas, canto llano y canto atril.

Badajoz.

Ha quedado establecido el tren rápido de Madrid, por vía de ensayo, un servicio de coches-camas que ha tiempo reclamaban los viajeros

Navarra

Ha llegado á Pamplona el general de brigada don Emilio Navarro.

Vizcaya.

[illegible] marqués de Portago y don Eugenio Silvela.

—Ha fallecido repentinamente en Bilbao el señor don Juan Manuel de Zabalinchaurreta.

Valladolid.

Ha sido destinado á Madrid el comandante de caballería don Eulogio Despujol y Rigolt, que venía prestando sus servicios en el regimiento de Farnesio, de guarnición en esta plaza.

Zamora.

Ha sido nombrado administrador de correos de Benavente el ambulante de la línea del Oeste don Cándido Pardo.

—Ha salido para Huelva don José Ferrá y Coll, Director del Banco de España en esta plaza, habiéndose encargado interinamente de la dirección don Eduardo de No.

—Ha quedado terminado el paso de la Sentencia de Jesús, destinado á la Cofradía de la Vera Cruz, y que se inaugurará el próximo día de Jueves Santo.

—Ha sido víctima de un timo la esposa de don José Rubert, que habitaba en la calle del Puente, número 4.

Una mujer que le visitaba le aplicó á la cara un líquido que le hizo perder el sentido y entre tanto aquella mujer se apoderó de 300 pesetas y de algunas ropas.

—El Ayuntamiento de ganaderos de San Vitero han cedido gratuitamente terreno por un año para que los pobres de aquel pueblo puedan sembrar cereales.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Esperando al Rey

Madrid 22, 20'15.

Núm. 95.

Telegrafían de Barcelona que, aunque nada hay en definitiva sobre el programa de la visita regia á aquella capital, se cree que S. M. asistirá á la inauguración del Hospital Clínico y de la nueva Cárcel Modelo.

También asistirá el Rey al simulacro militar y á la revista de bomberos; visitará los cuarteles, especialmente el de Alfonso XII, y asistirá á la Maquinista terreste y marítima y otras fábricas.

Se organizará una expedición oficial al Tibidabo y allí tendrá lugar una gran fiesta por la sociedad Colombófila.

Guillermo II en Mahón

Madrid 2,2 20'15.

Núm. 78.

Comunican de Mahón dando cuenta de la llegada á aquella isla del *Koening Albert* que como es sabido conduce al Emperador de Alemania.

El buque alemán cambió con la plaza los saludos de ordenanza y le escoltaban los torpederos *Acevedo* y *Ordañe* que se hallaban engalanados, así como el *Lepanto* fondeado en aquel puerto.

MENCHETA.

LA ESTRATEGIA JAPONESA

Parece perfectamente comprobado que 150.000 japoneses, por lo menos, pisan el suelo coreano. Los transportes no sólo han desembarcado infantería en número considerable, sino también artillería de campaña y de montaña y una caballería capaz de practicar en marcha lenta el servicio de exploración para las tropas, que constituyen cerca de cuatro divisiones.

Dúdase, sin embargo, que los japoneses tomen en tierra una ofensiva más práctica que la que ha presidido en los movimientos de su escuadra, pues su ejército, aunque valiente, podrá dificilmente resistir un choque con la caballería de los cosacos y la infantería montada que frente á ellos pondría el general Kouropatkine.

Atrincherados en las alturas y detrás de las riberas de los ríos, esperarán [illegible] para la caballería y artillería de sus adversarios.

En esta forma podían también continuar el constante método que ha presidido en sus operaciones, aproximando á sus líneas de defensa cantidades considerables de provisiones y municiones.

El ejército ruso obligado así á la ofensiva, se encontrará en la necesidad de acumular así con grandes convoyes de aprovisionamiento si no quiere que el hambre diezme sus filas, pues la inacción no le estará permitida. Esto justificará la pasividad en que durante algunas semanas han de permanecer las tropas rusas.

Parece, sin embargo, que el general Kouropatkine activará todo lo posible las operaciones para iniciar una marcha de avance que permita á Rusia vengarse de los pequeños reveses sufridos por su flota insuficientemente preparada para la guerra.

El ejército japonés no se dejará fácilmente anualar de la parte de allá del Yalou, pues los oficiales de su Estado Mayor están firmemente decididos á no abandonar el suelo de Corea más que para marchar hacia el Norte, sobre Vladivostok, cuya suerte parece seriamente comprometida.

Entre tanto y según informes de origen ruso, apenas si diariamente llegan á Mandchuria mil soldados moscovitas para engrosar las filas de aquél ejército, considerándose muy deficiente esta rapidez en el envío de tropas rusas en el Extremo Oriente.

***

Los beligerantes toman posiciones y con un mapa á la vista pueden fácilmente darse cuenta de la situación de los dos ejércitos enemigos.

Los rusos muestran gran predilección por el Norte de Corea y allí es donde continúan acumulando sus tropas, procurando que sus contingentes vayan bien aprovisionados desde Karbin.

Toda la acción de los rusos en la parte sur se reduce á reconocimientos que los cosacos vienen practicando hasta cerca de los ejércitos japoneses concentrados en Ping-Yang.

Estas fuerzas japonesas avanzan metódicamente hacia el Yalou y su vanguardia dista del citado río unos cien kilómetros. Sus desembarcos siguen haciéndose en la embocadura del río Ercong en Chenampo, que resulta mucho más próximo á Fing-Yang que Chemulpo.

No será, por tanto, extraño que en cualquier momento se reciba la noticia de que los japoneses se han apoderado de Andjou, pues la táctica rusa parece consistir en dejar avanzar al enemigo y esperarlo en Niourang. Se ignora si las fuerzas que Japón tiene en Corea, serán suficientes para resistir á los 230.000 rusos concentrados entre Moukden y Karbin, aunque en general se cree que no.

Preocupa extraordinariamente la nueva actitud de China, que si se ha de dar crédito á informes de origen inglés, considerados en general como muy parciales, está dispuesta á abandonar su neutralidad y á inclinarse en favor del Japón.

No falta quien atribuye estas noticias referentes á China al deseo de hacer que la Cámara japonesa vote los nuevos créditos pedidos para la guerra.

LA UNIVERSIDAD IBERO-AMERICANA EN SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

Los diputados y senadores por Salamanca han visitado esta tarde al señor Rodríguez Sampedro para hablarle del proyecto de Universidad Ibero-americana.

El ministro de Estado les manifestó lo encariñado que está con el pensamiento de llevar á Salamanca la Universidad internacional y les prometió que no ha de descansar hasta realizarlo entablando con urgencia las gestiones diplomáticas para que tengan validez en las repúblicas americanas los títulos y los estudios que se hagan en la Universidad salmantina.

Les dijo también que entraba en su proyecto la ampliación de estudios en Salamanca, el establecimiento de los doctorados y fomentar fundaciones y colegios.

Los representantes de Salamanca salieron muy satisfechos, como también de las conferencias que celebraron con los señores Domínguez Pascual y Maura sobre el mismo asunto.

MENCHETA.

¡LA ALTA POLITICA!

Tratando del viaje del Rey á Cataluña, y prescindiendo por completo de todo lo que pudiera relacionarse con los intereses generales de la nación, escribe un político en un periódico de partido lo siguiente:

"El peligro para nosotros arrecia con lo del acordado viaje á Barcelona; si éste se realiza en paz, y se salvan las apariencias, y llegan ruidos de éxitos más ó menos reales á cierta casa, á los ojos de los moradores de ésta será Maura el más grande hombre de la política conservadora. Hay que hacer un esfuerzo para que no prospere esta maniobra, y en lo que de mí dependa, respondo de que no prosperará. ¡Si Villaverde fuera otro hombre!; pero, no, con él no hay que contar para nada: le tiene á Maura tanto miedo como yo á los discursos, y además ha tomado el papel del perfecto palaciego„.

El proyecto universitario

IBERO-AMERICANO

De D. Francisco de la Concha

Sr. Director de EL LÁBARO.

Muy querido amigo: Me honra V. demasiado solicitando mi opinión acerca del proyecto de establecer en Salamanca una Universidad Hispano-americana, para que pueda negarme á su ruego.

Sin él, nada hubiese dicho, no por falta de entusiasmo en favor del pensamiento, sino por creer que otras personas de más altura científica, ó más obligadas á ponerse al frente de cuanto á esta querida ciudad pueda afectar, eran los llamados á tomar parte en este pleito.

Que la idea seduce por su grandeza, no es necesario justificarlo, su simple emisión fascina á cuantos como yo tanto aman la extensión de la cultura verdad, y si además se trata de que esa idea tenga su planteamiento y desarrollo es esta mi segunda patria, escuso decir á V. el cariño con que he de acogerla, y el decidido propósito que tengo formado, de contribuir en la modestísima esfera que me sea dable, á que cuanto antes tome cuerpo y se convierta en realidad.

Respecto al punto en que el centro docente debe tener asiento, en la petición dirigida á S. M. se demuestra que no puede ser otro que Salamanca, y cuanto yo pudiera decir sobre el particular, mucho mas habiéndolo de reducir á ligeras indicaciones, dicho está y razonado en forma incontestable en la aludida instancia.

Salamanca no debe pedir para sí el se implante, pues á ello tiene derecho por nadie disputable.

¿Se pregunta que si cuenta con medios bastantes para atender á las obligaciones que va á contraer?

Sobre esto nadie que de salmantino se precie, á menos que cierre los ojos á la luz de la evidencia, puede dudar.

Aquí hay locales espaciosos y de propiedad de la Universidad ó sus colegios, capaces de establecer en ellos aulas amplias é higiénicas.

Dígalo, sino, el magnífico edificio denominado Colegio Viejo entre otros, en el que no puede entrarse sin recordar su historia, y el objeto de su fundación, bien distinto del al que hoy se destina.

Ahí están las casas todas que forman el patio llamado de escuelas menores, cuyos muros están diciendo á quién pertenecieron y á qué estuvieron destinadas, casas que se adquirían sin grandes sacrificios pecuniarios, y que si fueron un día vendidas por el Estado, clamarían á éste para que las volviese á su primer destiuo.

Dinero, sabido es de muchos que sin gravar en lo más mínimo el Tesoro de la Nación, existen sumas importantes que toda justicia exige que se dediquen á los gastos de las enseñanzas de esta Escuela.

El conseguir ésto, viene constituyendo en mí, hace tiempo, una especie de monomanía, sin que haya nadie capaz de convencerme de que lograrlo sea imposible ni aun difícil.

Y claro es que estos fondos, si son insuficientes, podrían aumentarse y se aumentarían seguramente, ya con nuevas fundaciones que surgieran, como surgieron en los tiempos del esplendor de esta Universidad, al calor de su prosperidad y fama, ya con la cooperación, que no había de faltar, de todas las naciones interesadas, que significaría mucho en conjunto, aunque el esfuerzo individual fuese pequeño.

¿Qué falta, pues? Profesores, no veo la razón de que se considere á los de

(c) Ministerio de Cultura 2007

Salamanca inferiores á los de otros Centros de enseñanza.

Aquí los tenemos dignísimos y eminentes, y si lo que se quiere es aumentarlos, dóteseles convenientemente, hágaseles posible la vida, dedicando su actividad intelectual al estudio y la enseñanza, sin tener que distraerla en otras atenciones que les proporcionen lo que no encuentran en sus hoy mezquinos sueldos, y dentro de nuestro Claustro y fuera de él, hallaremos maestros eminentes, dignos sucesores de los que dieron á la Universidad de Salamanca el nombre que aún conserva.

Y teniendo locales, dinero y maestros, los alumnos, ellos vendrán, sino uno otro año, porque no hay que dudarlo, allí donde el espíritu encuentra medio de nutrirse con sana y nutrida ciencia, irán los que á ella tengan verdadero amor, como vinieron en número que asombra á la Universidad de los privilegios de Pontífices y Reyes, pues que las mismas causas han de dar necesariamente y siempre los mismos efectos.

Nada falta, sino que hagamos valer la justicia de nuestra demanda y la fuerza de nuestro derecho, y si todos trabajamos con fe para lograr este ideal porque anhelamos, confío en que pronto será un hecho el planteamiento en Salamanca de la Universidad Hispano-americana.

Queda de usted muy affmo. amigo q. b. s. m.,

FRANCISCO DE LA CONCHA Y ALCALDE.

Retazos

De *El Correo Español:*

"Sabido es que *El Imparcial* se ha comprometido á hacer caer el ministerio Maura. Y como Maura se ha empeñado en no caer, *El Imparcial* está irritadísimo. A parte del interés personalísimo que el periódico del Sr. Gasset puede tener en la caída del ministerio Maura, interés que se comprende fácilmente sabiendo qué relaciones existen entre los señores Gasset y Maura, y los señores Gasset y Villaverde, hay otro interés no menos grande por parte de *El Imparcial* en que caiga el [illegible] en ello se empeña. Ha hecho caer á varios, y si no los ha hecho caer, han caído cuando *El Imparcial* ha dicho que debían hacerlo.

Y ¡claro! ¿Cómo quedaba la autoridad, la fuerza de *El Imparcial*, si Maura no caía? ¿Qué habrían dicho los que creen que *El Imparcial* lo puede todo? El que tiene fama de valiente está perdido si alguna vez se le quiebra la fama. Hay que sostenerla á todo trance.

Mientras Maura navegue por los procelosos mares de la obstrucción, de los conflictos diarios con peligro constante de irse á pique ó de estrellarse de un momento á otro, *El Imparcial* no pierde la fama. Pero desde el punto que se hubiera hecho el arreglo, el amor propio del periódico, su autoridad, su fuerza, su prestigio quedaban heridos de muerte.

Y había que evitarlo. Afortunadamente *El Imparcial*, además de sus rotativas tiene sus diputados, y cuando no consigue su objeto con las primeras, echa mano de los segundos. El fin justifica los medios".

PROPOSICION INTERESANTE

Se ha presentado al Congreso esta interesante proposición:

"Los diputados que suscriben, fundándose en las razones alegadas durante la presente discusión y deseosos de que por el Congreso se declaren y determinen de una manera concreta las bases de la política comercial que conviene seguir para el desarrollo de nuestras relaciones mercantiles con las repúblicas hispano-americanas, y considerando indispensable para el objeto provocar las consiguientes declaraciones del Gobierno, tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición:

1.º El Gobierno estimulará y secundará moral y, en lo posible, materialmente, las iniciativas particulares encaminadas al desarrollo de nuestras relaciones comerciales, dotando á las Cámaras de Comercio con medios de acción necesarios, procurando una relación constante entre las Cámaras de Comercio de América y los centros oficiales y comerciales de la Península, coadyuvando á la fundación y sostenimiento de museos comerciales, en los cuales se facilite el conocimiento de los embalajes, formas de anuncio y preparación para el comercio con América, y facilitando por todos los medios á su alcance la formación de sindicatos mercantiles, para lo cual reproducirá el proyecto de ley de sindicato agrícola

2.º Procederá á la supresión de pasaportes, del impuesto de pasajes, del impuesto de tr[illegible]sporte en la navegación de altur[illegible] revisión de las tarifas consula[illegible]mará las disposiciones convenie[illegible]ara que sea efectiva la supresi[illegible] cuarentenas, para que el embarque y desembarque de pasajeros y mercancías y el transbordo dentro de los puertos se haga con entera facilidad; modificará los reglamentos aduaneros para favorecer al comercio de tránsito, especialmente el tránsito de equipajes, amoldando en todo caso la legislación administrativa española, tanto de puertos como de Aduanas, á las que para el mismo fin existen en el extranjero, para librar al tráfico de las molestias, gravámenes y gastos que actualmente se le imponen, tanto en la llegada como en la salida de los puertos.

3.º Hará lo necesario para que se activen los trabajos del puerto de Cádiz y se completen los de Vigo y Barcelona, estableciéndose en ellos los depósitos francos y cuidando al mismo tiempo de que las Juntas de puerto los doten de todos aquellos servicios que hagan innecesario que nuestros buques vayan á puertos extranjeros, y de muelles, grúas y aparatos indispensables para abreviar las operaciones de carga y descarga.

4.º Procurará se discuta cuanto antes el proyecto de fomento de la Marina mercante, asegurando igualdad de condiciones con sus similares extranjeras á las líneas de navegación que se establezcan entre Cádiz y los puertos del Uruguay, Brasil, Argentina (sin olvidar Bahía Blanca) y Sud del Pacífico; entre Cádiz y los puertos de las Antillas, Venezuela, Colombia, Centro América y Colón; desde Vigo ó Coruña) á Nueva York y á Méjico, repúblicas del Centro América y Antillas, haciendo extensivos los auxilios al tráfico que se dirige al Pacífico.

5.º Negociará con las Compañías ferroviarias en el plazo más breve posible la baja de las tarifas de transportes de las mercancías que se destinan al embarque y á la organización de trenes de lujo y de mercancías, para unir á los puertos españoles citados con las fronteras y con los centros comerciales, para los pasajeros y mercancías que hagan el tránsito por territorio español.

6.º Hará todo lo posible para que se discutan sin nuevas dilaciones los proyectos relativos á la construcción de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales, al establecimiento de puertos francos y de todos los pendientes de discusión que se propongan el desenvolvimiento de nuestra vida económica.

7.º Establecerá desde luego consulados españoles honoríficos en todos los centros comerciales de América, [illegible] que puedan ser colocados en [illegible] respectivos países. Preparará al[illegible]o tiempo una reorganización d[illegible]po diplomático, encaminada al [illegible]o de esta disposición".—*Moret*.—*Zulueta*.—*Rusiñol*.—*Villanueva*.—*Llorens*.—*Nocedal*.—*Alba*.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE MARZO DE 1904

CONDICIONES

1.ª El concurso del mes de Marzo tendrá un premio de 100 pesetas, en dos lotes de 50 pesetas, adjudicándose en sorteo público entre los que remitan solución exacta á la charada.

2.ª Las soluciones á la charada han de remitirse bajo sobre cerrado á la redacción de este periódico con la indicación: "Para el concurso".

3.ª La solución se escribirá en una cuartilla de papel blanco, poniendo en ella el solucionista su nombre, apellidos y rúbrica, é indicando su domicilio y residencia.

4.ª Este concurso durará del 1 al 25 de Marzo, y las soluciones se admitirán del 26 al 31 del mismo mes.

5.ª El día 1.º de Abril se publicará el resultado del concurso, anunciándose el sorteo.

6.ª Cada solucionista remitirá con la solución todos los cupones correspondientes al concurso, y que se publican diariamente en EL LÁBARO numerados y fechados correlativamente.

CONCURSO NÚMERO 2

MES DE MARZO DE 1904

Premio 100 pesetas

CHARADA

Tercia dos es apellido
de un estudiante
que á las aulas asiste
del «Alma mater».
En mi *todo* sin duda
tercera tienes,
y *prima tercia* sexta.
ténlo presente.
Por si vacilas
hay tres sílabas solo;
mas no *dos prima*.

SEGUNDO CONCURSO

DE

"EL LÁBARO"

CUPÓN NÚMERO 19

DÍA 23 DE MARZO DE 1904

Telegramas

CONGRESO

Pormenores de primera

Madrid 22, 16'15.

A las tres y media próximamente declara abierta la sesión el Sr. Romero, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Maura, Sánchez Toca, Osma, Domínguez Pascual y Sánchez Guerra.

En votación nominal se aprueba el acta por 141 votos.

(El Sr. Romero deja la presidencia ocupándola el marqués de Figueroa.

La pregunta de Burell

Madrid 22, 16'15.

El Sr. Burell pregunta á la mesa y á la comisión de incompatibilidades si ha llegado la hora en que la presidencia ejerza la prerrogativa que le concede los artículos 31 de la Constitución y 208 del reglamento, sobre los casos de los señores Domenech, Aurioles, Montero Villegas y Ordoñez.

El marqués de Figueroa: No figurando los dictámenes de la Comisión sobre esos citados casos, en la orden del día, la presidencia no cree deber suyo tomar determinación alguna en estos momentos.

El Sr. Burell: La contestación de la presidencia me confirma en cuanto ayer dije de que la proposición incidental de las minorías es solo un movimiento romántico, un deseo pletórico de que se cumpla la Constitución y el Reglamento.

Entrase en el

Orden del día —Continúa el debate —Discurso de Romero

Madrid 22, 16'15.

Y continúa el debate sobre la proposición incidental de las minorías.

El Sr. Romero Robledo (que ocupa un escaño en la derecha), habla para alusiones.

Se declara conforme con la fórmula convenida por el Gobierno y las minorías, pero expone su criterio opuesto al del Sr. Salmerón.

Apela á la caballerosidad de Vega de Armijo y Moret para que declaren si ellos, en la presidencia de la Cámara, hicieron cosa distinta de la que él ha hecho respecto á la interpretación del Reglamento y la Constitu- se ha aplicado, [illegible] á aquellos [illegible] claros y evide[illegible]s. Aplicándol[illegible] hubiera á mí a[illegible]n tem[illegible] responsabilidad [illegible]aso h[illegible] podido ser inv[illegible]tariamente [illegible] traído.

Considero el criterio del Sr. Salmerón de que ambos artículos faculten al presidente para desposeer á los diputados, considero muy grave innovación parlamentaria.

Apoyándose en precedentes, sostiene el orador lo contrario, y que esa innovación motivará, en lo porvenir, grandes tormentas y lesionará intereses sagrados.

No es que ahora me defienda, sino que me adelanto á defender y velar las atribuciones de quienes me sucedan en la presidencia.

Expone ampliamente las múltiples dificultades con que siempre se ha tropezado al intentar marcar los límites de alguna incompatibilidad, y reconoce gran nobleza en las palabras pronunciadas ayer por el señor Maura, que implícitamente defendió la conducta presidencial, nobleza que no halló eco en los autores de la incidental.

Añade que presta con grandísimo gusto su concurso al Sr. Maura, como lo prestó al Sr. Villaverde y prestará á cualquier otro Gobierno que salga de esa mayoría. (Mira y con la acción se dirige al Sr. Dato).

Solicita una opinión sobre la interpretación de la proposición incidental, que seguramente prevalecerá incluso con su voto. (Rumores). Y pregunta: ¿Qué es lo que yo he de hacer ahora con los catedráticos á quienes les nombre para alguna comisión (y no me refiero al Sr. Morayta, que ya ha renunciado) y con aquellos diputados que son al mismo tiempo senadores vitalicios?

(Rumores y muestras de aprobación en la mayoría).

Termina el Sr. Romero solicitando que se le marque una norma de conducta. (Bien, bien, en toda la Cámara).

(Transcurren unos segundos sin que nadie solicite la palabra; los señores Moret y Salmerón se miran).

Vuelve Romero Robledo

Madrid 22, 16'15.

El Sr. Romero vuelve á levantarse y dice:

Como materia delicada ésta de que se trata, si no quieren SS. SS. improvisar, yo les invito á tratar el tema privadamente. (Voces: ¡No, no! Rumore[illegible]ongados. Pausa).

[illegible]arate y Moret

Madrid 22, 16'15.

El Sr. Azcárate: A mí no me corresponde hablar ahora, y para recoger las alusiones que me ha dirigido el Sr. Burell, ya hablaré.

(Nueva pausa. Se repiten los rumores en la mayoría. Romanones y otros protestan.)

El Sr. Moret: Yo creía que el señor Salmerón, que es á quien ha contestado el Sr. Romero Robledo, era el más indicado para la réplica.

El Sr. Salmerón: Ya lo haré.

El Sr. Moret: Pues hágalo S. S. para que no se crea que á mí me falta convicción para apoyar lo que pedimos en la proposición.

Sostiene que el Presidente tiene amplias facultades aunque algunos casos de incompatibilidad se sometan luego al fallo definitivo de la Cámara.

Quien no quiera exponerse al despojo de su investidura, que no acepte merced alguna.

En los casos dudosos yo siempre he sido partidario que se aplique un criterio de rigor, por dignidad del Parlamento. (Aplausos de los liberales.)

Sigue Moret.—Romero Robledo

Madrid 22, 20.

Núm. 206.

El Sr. Moret dice que debe aceptarse íntegro el espíritu y la letra de la proposición incidental.

El Sr. Romero Robledo: Aprobándose esta aplicará rigurosamente el reglamento de la Cámara y haré uso de las facultades de la presidencia.

El marqués de Vega de Armijo.—Salmerón

Madrid 22, 20.

Núm 235.

El marqués de la Vega de Armijo defiende también la necesidad de que aplique el reglamento.

Salmerón dice: El Presidente debe declarar cesantes á los que reciban mercedes, cargos y ascensos.

Sigue Salmerón.—Insiste el Presidente

Madrid 22, 20.

Núm. 236.

El Sr. Salmerón protesta del calificativo de «oligarcas» que en su dis- Cámara para adoptar su resolución.

Sal[illegible]ón dice: «Pues borrémoslos».

[illegible] los catedráticos

Madrid 22, 20.

Núm. 237.

El Sr. Azcárate cree que los diputados catedráticos que forman parte de los tribunales de oposiciones son compatibles.

En caso contrario, renunciaremos á esos honores, que sobrecargan muchas ocupaciones. (Aprobación).

Sobre lo mismo.—Burell

Madrid 22, 20.

Núm. 241.

El Sr. Vincenti excita al Sr. Domínguez Pascual á que dicte sus declaraciones de la compatibilidad de los diputados catedráticos que forman tribunales de oposición.

Burell censura el pacto de las minorías con el Gobierno.

Nocedal y Gil Robles

Madrid 22, 20.

Núm. 245.

Nocedal dice que á los villaverdistas les parece poca oposición la de las minorías y las acusan de pasteleras.

Protesta de que se haya hablado de oligarquías.

Gil Robles coincide con Nocedal.

El Sr. Maura

Madrid 22, 20.

Núm. 249.

El Sr. Maura resume y niega que sea una anormalidad tratar las minorías y el gobierno.

Es costumbre de todos los parlamentos.

La mayoría votará la proposición incidental.

La votación

Madrid 22, 20'15.

Núm. 279.

Se aprueba la proposición incidental por 225 votos contra uno, el del Sr. Borés.

Algunos villaverdistas se han abstenido.

Se aplaza para mañana la proposición del Sr. Osorio.

Los carbones.—Suspensión de sesiones

Madrid 22, 23'30.

Núm. 314.

El Congreso aprobó á última hora incluso definitivamente el proyecto de rebaja de los carbones.

El jueves se leerá el decreto de suspensión de sesiones.

SENADO

La sesión

Madrid 22, 16'15.

Abierta la sesión, jura el cargo de senador el Sr. Leon y Castillo.

El Sr. López Mora se ocupa del mal servicio de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal.

El Ministro de Obras públicas ofrece poner remedio.

El Sr. Espejo felicita al Sr. Osma por su proyecto de concesión de premios por el cultivo del algodón.

El Sr. Reinosa se ocupa de que los pescadores extranjeros tienden sus redes en las costas de Galicia, perjudicando con ello muy notablemente á los pescadores españoles.

El Ministro de Marina dice que no puede creer tal cosa, ó que los extranjeros lo hagan eso con mala intención.

El Conde de Peña Ramiro se ocupa de la pésima marcha de los trenes de la línea de Plasencia, Astorga y Madrid á Coruña, que jamás llegan á la hora fijada

El Ministro de Obras públicas alega no ser de su competencia la cuestión.

El Sr. Labra explana su interpelación sobre política internacional, tratando detenidamente de la situación de España en el exterior, y asegurando que la conducta de China puede cambiar el éxito de la guerra ruso-japonesa.

Trata del viaje del Emperador Guillermo II, y dice que se debía aclarar si la visita del Rey tuvo ó no alcance político.

Final de la sesión

Madrid 22, 20'15.

Núm. 278.

El Sr. Labra se muestra partidario de la alianza con Francia é Inglaterra.

El Sr. Rodríguez Sampedro aplaza el contestar para mañana.

El resto de la sesión no ofreció interés.

MENCHETA.

Escándalo en un teatro

Madrid 23, 9'10.

Núm. 17.

Esta madrugada hubo escándalo en el teatro de Apolo.

[illegible] na Pino teatro.

Los republicanos

Madrid 23, 10'40.

Núm. 64.

Se ha desistido de celebrar el aniversario de la Unión republicana el 25 de Marzo.

La Unión republicana ha organizado, para el mismo día, una jira á la Bombilla.

DEL EXTRANJERO

En Albania

Madrid 23, 9'30.

Núm. 30.

Se agrava el conflicto en la Albania.

Se temen sucesos de importancia.

Las tribus de Drakoba y Luna están revolucionadas.

El Gobierno turco lo oculta.

Una bomba

Madrid 23, 9'45.

Núm. 33.

Lieja.—En una ventana de la comisaría de policía se encontró una máquina infernal análoga á otras descubiertas en los días anteriores.

El comisario tuvo serenidad para descargarla y evitó una catástrofe.

Corrida de toros —Espada muerto

Madrid 23, 10.

Núm. 46.

En Suarez (Méjico) se ha verificado una corrida de toros animadísima.

El matador español Antonio Fernández, que se había distinguido mucho, fué corneado horrorosamente y falleció en la Plaza.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Cañoneo

Madrid 23, 10'30.

Núm. 43.

San Petersburgo.—Frente á Port-Arthur la escuadra de torpederos japoneses cañoneó por veinte minutos.

Después acudieron cuatro grandes barcos.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Las escuadras

Madrid 23, 10'30.
Núm. 47.

A las nueve de la mañana salió la escuadra rusa hostilizando á los japoneses, que marcharon á colocarse al abrigo de las rocas para abrir el fuego contra Port-Arthur.

Bloqueo de Port Arthur.—Los coreanos

Madrid 23, 15'45
Núm. 128.

Tokio.—Circula el rumor de que los japoneses han logrado bloquear á Port-Arthur.

Doscientos coreanos se amotinaron en Sanong contra los japoneses.

Los coreanos tuvieron cinco muertos y veinte heridos.

Han sido detenidos treinta y seis.

El bombardeo de Port Arthur.—Los proyectiles japoneses

Madrid 23, 15'45
Núm. 122.

Makarof confirma que antes del bombardeo rechazaron los rusos en dos ataques á los torpederos enemigos.

Los japoneses dispararon 208 proyectiles de doce pulgadas.

Más detalles del bombardeo.—Muertos y heridos

Madrid 23, 15'45.
Núm. 117.

San Petersburgo.—El almirante Alexieff comunica que durante el bombardeo de Port-Arthur, que se verificó en la noche del 21 al 22, tuvieron los rusos cinco muertos y diez heridos.

La plaza y los buques resultaron ilesos.

MENCHETA.

TELEGRAMA DE PROTESTA

EL GREMIO DE LABRADORES
DE LA SOCAMPANA DE SALAMANCA

En Junta que ha celebrado hoy, ha acordado, por unanimidad, dirigir el siguiente telegrama:

"*Presidente Consejo Ministros.—Madrid.*

Gremio Labradores Salamanca protesta establecimiento zonas neutrales, ruinosas para agricultura castellana, rogándole no acceda petición Catalu-

[illegible] DEL RINCON

DOS PROCURADORES EN LA CARCEL

En la casa número 5 de la calle de Libreros, en donde vive el procurador de los tribunales D. Blas Santos Franco, ocurrieron anoche hechos de gravedad que aún no se han puesto muy en claro.

De las referencias que se nos ha hecho informamos al público:

Parece que anoche á las ocho y media, llegó á la casa del Sr. Santos el agente de negocios don Máximo Martín Herrero, que vivía en compañía de aquél, encontrándose con que en el despacho del procurador había mucho humo, que en el suelo abundaban cenizas y trozos de papel quemado, los muebles en desorden y descerrajados los cajones de la mesa.

Enterados los vecinos y avisadas las autoridades, pronto llegaron á la casa el inspector Sr. Talavera y algunos guardias.

Se dió cuenta al Juzgado y el digno Sr. Juez de Instrucción, empezó las diligencias. Ordenó inmediatamente la captura de D. Blas Santos y fué detenido en la calle de los Doctrinos por el guardia municipal Paradinas.

En vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Santos, el Juez decretó la detención del procurador D. Francisco Benito.

El juzgado estuvo hasta las tres de la madrugada.

Se observó que por las señales y preparativos se había preparado un incendio, y que entre los papeles ya quemados, estaba un proceso criminal; en la mesa había otros sumarios y causas en disposición de arder.

Anoche ingresaron en la cárcel los procuradores Sres. Santos y Benito, quedando incomunicados.

Y esta madrugada fué ordenada la detención de D. Máximo Martín Herrero, que ingresó en la cárcel.

Esta tarde han practicado diligencias oculares en la casa del suceso el Juzgado y el señor teniente fiscal de la Audiencia.

Dícese que se han encontrado documentos que han de dar luz sobre el asunto.

El D. Máximo Martín Herrero, á quien se le sigue proceso por otro asunto, había salido de la cárcel hace tres días. Y el Sr. Benito también está procesado por otro supuesto delito.

Los hechos han sido hoy la comidilla de todas las conversaciones y comentarios.

Salamanca

Se están haciendo activos trabajos y los necesarios estudios á fin de establecer una tarifa especial y económica para el transporte por el ferrocarril de Avila á Salamanca, de determinadas mercancías con destino á Peñaranda.

El Ayuntamiento de Peñaranda ha acordado consignar la cantidad de 1000 pesetas en los presupuestos extraordinarios para dar trabajo á los obreros.

Ha salido de Peñaranda para Madrid D. Arturo de la Torre, con objeto de ponerse en curación de la enfermedad que padece.

En el expediente de nuevas elecciones municipales celebradas en esta capital, el Consejo de Estado ha informado favorablemente la validez de las mismas en todos los distritos.

Han tomado posesión del cargo de concejales del Ayuntamiento de Ituero de Azaba, don Hipólito Bosco Riguera y D. Agustín Martín Mangas.

Ayer le fué extraído del labio inferior un anzuelo, en la casa de Socorro, á Basilio Garrido, habitante en la calle Empedrada, que hallándose arreglando unos arreos de pesca, tuvo la desgracia de clavárselo casualmente.

La empresa de la plaza de toros de Madrid, ha adquirido ganado, para la temporada del año actual, de D. Juan M. Sánchez, de Carreros, y de D. Teodoro Valle, las dos de la provincia de Salamanca.

En el Palacio Episcopal se ha fijado [illegible] para ocupar [illegible] mañana, por defunción de D. Juan Antonio Gordillo.

El Prelado y Cabildo imponen al prebendado que fuese elegido las siguientes cargas:

1.ª Explicar, según voluntad del Prelado, cátedra alterna del arte del bien decir y escribir en el idioma patrio.

2.ª Dirigir, con arreglo á las instrucciones que el mismo Prelado diere, una publicación periódica.

3.ª Predicar al año dos sermones de la Tabla, eligiéndolos después que tomen los suyos los señores Canónigos de oficio y los de oposición que le precedan.

En su virtud, llamamos á todos cuantos quieran mostrarse opositores, para que en el término de cuarenta días prorrogables, contados desde la fecha de este edicto, presenten en nuestra Secretaría de Cámara sus solicitudes acompañadas de la fe de bautismo, certificado de estudios, testimoniales recientes de sus respectivos Prelados, títulos de órdenes y de grados, si los hubieren recibido, y los regulares la habilitación competente. Los que no sean presbíteros han de estar en condiciones de serlo *intra annum adeptæ possesionis.*

Los admitidos á la oposición practicarán los ejercicios siguientes:

1.º Disertar en latín, durante una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que eligiere el opositor de los tres sacados á la suerte, y responder á dos argumentos de media hora cada uno que le propongan los dos opositores designados. Según que fueren teólogos ó canonistas los opositores, efectuarán los piques donde es costumbre lo hagan los candidatos á la Canongía Penitenciaría ó Doctoral de esta Iglesia.

2.º Argüir dos veces en latín y forma silogística, por espacio de media hora, en cada uno de estos actos.

3.º Predicar durante una hora, con puntos de veinticuatro, sobre uno de los tres del Evangelio que les tocase en suerte.

4.º Escribir en el plazo de dos horas, y sobre tema que se señalare, un artículo de fondo.

Censurados los ejercicios, el tribunal formará la terna oportuna, la que será elevada á S. M. el Rey, para que elija al que considere más apto y que más conviniere al servicio de Dios y bien de la Iglesia.

En el pueblo de Monleras han sido sorprendidos varios sujetos cuando se hallaban derribando parte de una pared de la casa donde tiene un comercio Pedro García Mano.

Los presuntos autores se cree son unos hombres vecinos de Salamanca de oficio quincalleros y que en caballerías se dirigen al pueblo de Villarmayor.

Se encuentran gravemente enfermos en Ciudad Rodrigo, habiéndoles administrado el Santo Viático, doña Catalina Salicio, viuda de don Justo Lino, sochantre de la Catedral.

Los procuradores señores Ledesma y García Blanco, han pedido al Juzgado que sean repuestos en sus respectivos cargos, sus representados, el actuario señor Mambrilla y el procurador, señor Corona.

Ha sido trasladado desde Valladolid á esta ciudad el aspirante á oficial del ramo de administración civil D. Vicente Pio Lozano y García.

En Peñaranda unos malhechores intentaron entrar en una casa, comenzando á desmantelar el tejado.

Llegó con oportunidad el sereno Joaquín Dosuna.

Y en la huida uno de los ladrones sostuvo con el sereno lucha, produciéndole algunas heridas.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Suspensión de las Cortes

Madrid 23, 14'15.
Núm. 77.

El Sr. Maura ha insistido esta mañana que se suspenderán las sesiones de Cortes.

Parece que se reanudarán en el mes de Mayo.

Comisión de harineros

Madrid 23, 15'15.
Núm. 78.

Una comisión de harineros catalanes ha cumplimentado al Rey para interesarle por las admisiones temporales en los trigos.

FIRMA DEL REY

Jubilación y nombramiento.—Promulgaciones

Madrid 23, 14'35.
Núm. 78.

El Sr. Maura llevó á la firma del Rey los decretos jubilando á D. Juan [illegible] para ocupar esta vacante á D. Miguel Monares y promulgando la ley para la reforma interior de Barcelona.

De Guerra

Madrid 23, 15'15.
Núm. 9[illegible]

El Ministro de la Guerra ha puesto á la firma los decretos concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Chacón, y la de San Fernando de primera al teniente de la reserva D. Salvador Jordán.

Y haciendo merced del hábito de Calatrava á D. Francisco Sánchez Pleites.

Y varios destinos de coroneles.

De Marina

Madrid 23, 14'45.
Núm. 76.

A la firma ha llevado el ministro de Marina los decretos siguientes:

Concediendo algunos ascensos reglamentarios.

Concesión de cruces del mérito naval, pensionada, á los generales profesores de la Escuela Naval, señores Corujo, Herrero, Graiño y Rivera.

MENCHETA.

Cosas de Salamanca

(POR TELÉGRAFO)

Los caminos vecinales.—Las admisiones temporales

Madrid 23, 16.
Núm. 171

Una comisión de esa Diputación provincial, acompañada de los diputados y senadores por Salamanca, ha visitado al Sr. Allendesalazar para hablarle de los caminos vecinales.

El Ministro ha ordenado empiecen inmediatamente la construcción de cuarenta kilómetros.

***

En reunión de los diputados castellanos se ha acordado presentar una proposición pidiendo las admisiones temporales.

La apoyará el Sr. Alba y la firma, en nombre de los salmantinos, don Luis Maldonado.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 23, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO De ayer	PRECIO De hoy
4 por 100 interior	75'25	75'20
Idem fin de mes	75'22	75'15
Idem deuda amortizable	95'10	95'05
Acciones del Banco de España	475'00	474'00
Idem de la C.ª A de tabacos	416'00	416'00
París á ocho días vista	38'80	38'90
Cambios sobre Londres	00'00	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior	82'80	82'30

MENCHETA.

Mercados

León

Trigo bueno, de 41 1/2 á 42 reales fanega, rojo, á 47; común, á 48
Algarrobas, á 40 íd. íd.
Lentejas, á 47 íd. íd.
Avena, á 22'50 íd. íd.
Harina de primera, á 20'50 reales arroba; de segunda, á 19'50; de tercera, á 17'50.

Palencia

Trigo bueno, á 48 reales las 92 libras.
Centeno, á 39 íd. íd.
Cebada, á 29 íd. íd.
Algarrobas, á 40 íd. íd.

Segovia.

Trigo hembrilla, á 48 reales fanega; álaga, á 46.
Centeno, á 38 íd. íd.
Cebada, á 24 íd. íd.
Lentejas, á 48 íd. íd.
Habas, á 46 íd. íd.
Avena de Hungría 29.
Guisantes, á 33 íd. íd

Valladolid.

Trigo bueno á 47 reales fanega.
Centeno. á 34 íd. íd.
Cebada, á 27 íd. íd.
Algarrobas, á 35 íd. íd.
Yeros, 34 íd. íd.
Lentejas, á 44 íd. íd.
Avena, á 19 íd íd.
Garbanzos superiores, á 180 reales fanega; medianos, á 140.

Zamora.

Trigo bueno. á 48 reales fanega.
Centeno, á 34 íd. íd.
Cebada, á 27 íd. íd.
Garbanzos superiores, á 160 reales fanega; regulares, á 140; medianos, 100.
Harina de primera, á 18'50 reales fanega; de segunda, á 17'50; de tercera, á 15'50.

DIARIO DE AVISOS

[illegible] los Inocentes Pectorales Roselló.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

***

Con la *Zarzaparrilla de Bristol* para curar las herpes y todas las enfermedades cutáneas, sus efectos son verdaderamente maravillosos.

La «Gaceta»

Día 22

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 21, nombrando individuos del tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes al Notariado, anunciadas en la *Gaceta* de 18 de Diciembre último, el cual ha de constituirse bajo la presidencia del Director general de los Registros y del Notariado, á D. Buenaventura Muñoz y Rodríguez, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid; D. Rafael Uruña y Smenjaud, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; D. Agustín Ondovilla y Durán, registrador de la propiedad de primera clase; D. José Vignote y Wunderlich, abogado en ejercicio del Colegio de esta capital, D. Francisco Tovar y Vitón, notario del Colegio de Madrid, y D. Gilberto Quijano y Fernández, oficial do dicha Dirección general, que ejercerá las funciones de secretario, y en concepto de suplentes de los referidos jueces, respectivamente: el subdirector de los Registros y del Notariado, al magistrado D. Evaristo de la Riva y Cabello, al catedrático D. Ismael Calvo y Madroño, al registrador D. Santiago Muñiz y López, al abogado D. José Bravo Goyena, al notario D. José Criado Fernández Pacheco y al oficial excedente del referido centro directivo D. Gabino Martínez Alonso.

GUERRA.—Real orden, fecha 21, disponiendo que se encargue de la subsecretaría de este ministerio el general de brigada, jefe de sección del mismo, D. Enrique Cortés y Bayona.

GOBERNACION.—Reales órdenes, fecha 18, declarando corporaciones oficiales á los Colegios de Médicos de Gerona y Zaragoza, y á los de Farmacéuticos de Baleares y Guipúzcoa.

—Otras, fecha 21, confirmando las suspensiones del Ayuntamiento de Almagro y del alcalde y ocho concejales del de Begíjar, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Ciudad-Real y Jaen.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden, fecha 14, dictando reglas para la ordenación y aprovechamiento de los montes públicos.

Registro civil

Defunciones

Antonio Boyero Bazo, Antonio Carnero Martín.

Nacimientos

Bienvenido Estevez López, Villafranco Pedraz Vidal, José Maillo López.

***

El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Director general de Administración local:

«En cumplimiento de lo que dispone el último párrafo del artículo 150 de la ley municipal y regla décima de la real orden de 22 de Febrero de 1892, se servirá V. S. remitir á este Ministerio, en el término de 30 días, un estado por ingresos y gastos, ajustados á la nomenclatura, que tienen los presupuestos municipales, con los datos que contengan los ordinarios de cada uno de los pueblos de esa provincia, autorizados para el presente año de 1904 expresivo ademas del resumen total de lo que constituyen los ingresos y gastos municipales en junto y por capítulo.»

—La dirección de Hacienda ha publicado una circular en la que comunica las siguientes instrucciones:

1.ª Los contribuyentes morosos que se presenten á liquidación hasta el 31 de Marzo inclusive, tendrán derecho á disfrutar los beneficios concedidos en el art. 20 de la vigente ley de presupuestos, siempre que realicen el ingreso dentro del plazo señalado para el pago en el art. 106 del reglamento del impuesto sobre derechos reales.

2.ª Los contribuyentes que dejaren de realizar el ingreso dentro del plazo marcado en el art. 106, perderán los derechos atorgados, é incurrirán en las correspondientes multas.

CAROLINA MARTIN DE FERNÁNDEZ
MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte.
Rua, 8.—Salamanca

SE VENDE
muy barata la casa número 28 de la calle de Libreros. En la portería del Palacio Episcopal darán razón. 15—7

SI DESEA USTED TOMAR
UN EXQUISITO
CHOCOLATE
COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP.
BENEDICTINOS
A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE
CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de *Víctor Hernando.*

ANTICUARIOS
Se venden dos Crucifijos esculturados: en marfil uno y en madera otro, *de extraordinario mérito artístico*, los cuales, según dictamen pericial, datan de fines del siglo XV. Se pueden ver en la ciudad de Nava del Rey, calle del Evangelista, número 15.

SE VENDE
la casa número 4 de la calle de la Raqueta y la del número 21 de la de Sánchez Barbero. Navío 5, informarán.

VENTA DE GANADOS

Por acuerdo de la testamentaría de don Fernando Nuño Ledesma, vecino que fué de Cuadrilleros, se venden en pública y extrajudicial subasta, el día 26 del actual mes de Marzo, á las doce en la casa nueva de la dehesa titulada «Cuarto bajo de El Asmesnal», termino municipal de Alfaraz, los ganados siguientes:

1.º Una piara ó rebaño de 499 ovejas emparejadas que guarda en el «Cuarto bajo de El Asmesnal» Francisco Martín.

2.º Otra íd m de 513 ovejas emparejadas que en la misma dehesa guarda Eustaquio Guerra.

3.º Otra ídem de 514 ovejas también emparejadas, que se hallan en el cuarto alto al cuidado de Fulgencio (a) *El Jaro.*

4.º Otra ídem de 510 ovejas emparejadas que en el mismo cuarto alto cuida Luis (a) *Rodelo.*

5.º Otra ídem de 520 ovejas emparejadas que guarda Juan Galván en la dehesa de Cuadrilleros.

6.º Otra ídem de 388 ovejas emparejadas que guarda Lino Vicente en la propia dehesa de Cuadrilleros.

7.º Otra ídem de 391 cabezas también emparejadas, que se hallan al cuidado de Manuel Yerros en la Albañeza.

8.º Otra piara de ovejas de vientre ó emparejadas, que consta de 435, que cuida en la Albañeza, Eleuterio Sánchez.

9.º Otra piara de 418 cabezas de ganado machorro que guarda en la Albañeza Tomás Yerros.

10. Otra ídem de 403 cabezas de ganado también machorro, que se halla en la Albañeza al cuidado de Francisco Sánchez.

11. Otra ídem de 410 cabezas de ganado machorro, que cuida en la dehesa de Villardiegua del Sierro Aniceto Corral.

GANADO VACUNO

1.º Treinta bueyes de labor.
2.º Cuatro vacas grandes, de con cría.
3.º Veinticinco reses nuevas.
4.º Cincuenta y tres vacas grandes y utreras.
5.º Catorce eralas.
6.º Diez y siete añojos y
7.º Catorce becerros.

Estos ganados se encuentran: los que figuran en los números primero, segundo y tercero, en la dehesa de Villardiegua del Sierro y los restantes en la de Cuadrilleros.

OBSERVACIONES

Las tasaciones de todos los ganados se hallarán de manifiesto en la casa donde se anuncia la subasta, el día de la venta y los dos anteriores.

Los ganados vacunos permanecerán en las fincas donde se encuentran hasta el 25 á las doce, y el día de la venta se hallarán en la dehesa del «Cuarto bajo de El Asmesnal.»

LIQUIDACION DE CALZADO
Siendo el mes de Marzo el último de liquidación en este establecimiento, puede aprovechar el público esta ocasión para comprar ventajosamente buenos calzados á precios bastante reducidos: también se realizan varias clases del verano último, en lona y estezado, con los pisos cuero y cañamo.

NO CONFUNDIRSE
Zapatería de Manuel de las Heras
Calle Quintana, núm. 2, Salamanca

Vea usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir
CALÓN
15 magníficas reproducciones en color 2'50 pesetas.
Sueltas á 20 céntimos

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 64 Rue Caumartin

ESTOMACALINA ALFAGEME.- De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago é intestinos, la Alfa que han sancionado consalide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por los eminencias médicos doctores Mariano, Medinabeitia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.
DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

La *debilidad nerviosa* ó *neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalescencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado **ELIXIR CALLOL** medicamento de *gusto agradable* y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde las *primeras tomas*. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS POROSOS de Allcock
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba
Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock**.

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento**, y **Pies Doloridos**, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

La afirmación de ser las **mejores que se conocen** la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: *diez reales*.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática
CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
507

CERERIA Y CHOCOLATERIA
DE
José Sánchez Isidro
BRETON, 10.—SALAMANCA

Cera de abejas garantizada, á 5 pesetas kilo; cambio ó renuevo, 1 ídem. Velas rizadas y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para funerale á precios económicos.

Nota importante á los Párrocos y Cofradías

Las ceras de esta provincia son las mejores y más recias conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas á otros puntos, cualquiera que sea su precio.

CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO Á BRAZO
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
MIRAT E HIJO
SALAMANCA

TEMPORADA DE PRIMAVERA
ABONOS ESPECIALES PARA LAS SIEMBRAS DE ESTA ÉPOCA

Para viñas, olivos y frutales.
» **prados naturales y artificiales.**
» **patatas y remolacha.**
» **leguminosas ó fruto de vaina.**
» **avenas y cebadas.**
» **trigo tremesino y maiz.**
» **toda clase de legumbres.**

y, finalmente, el ABONO NITRICO DE CUBIERTA, ARICOS O PRIMAVERA, destinado á reforzar toda clase de sembrados, especialmente los cereales, que, por atrasados ó débiles que estén, en pocos días se les ve cambiar de color y aspecto.

Interesando, pídanse catálogos

GARBANZO PARA COMER Y PARA SIEMBRA
DESDE VEINTIDOS PESETAS FANEGA EN ADELANTE

Manuel Cárdenas
15, SAN PABLO, 15
ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y establos.
Maletas desde *tres pesetas* en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches neceseres para viaje, cabás, portaplés de lona y portamantas.
Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.
Alpargatas en lona y esparto para caza.
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.
— 15, SAN PABLO, 15 —

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28.—SALAMANCA
Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.
Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.
Servicio permanente

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** — las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS** — las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, *Rue Jules-César, París* Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS
ES EL
Purgante DE ANDRES Y FABIA
Farmacéutico graduado de Valencia
Corrige inmediatamente
la pesadez, acideces
náuseas, indigestiones,
afecciones nerviosas,
irregularidades del menstruo,
vértigos, vómitos,
estreñimientos, dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, nueva y rápido en sus efectos.
De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DOS PESETAS LA

PILDORAS DE JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro Inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 6 fr.

TESORO

Lo constituye, y *muy valioso* para los que padecen *tercianas, cuartanas* y *demás formas de paludismo*, el específico SUR RIVAL de F. Mora.

Tan cierto estoy de lo que escribo afirma que derivará el importe íntegro de la venta, en beneficio del que demuestre su debida aplicación, no haberle dado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de F. Mora: almacen de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, la COLORES PÁLIDOS, etc.
Venta: farmacia Fauquet, Boulevard Sebastopol, 103, Rue Lafayette, PARIS.

BORDADORA DE LA REAL CASA
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado á la calle de la Risa, número 5.
Se dibuja en toda clase de telas.
(Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la **Ictericia**, las afecciones del **Hígado** y del **Bazo, Hinchazones** de las **Glándulas**, las **Herpes, Úlceras** y enfermedades crónicas, el **Reumatismo**, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOS!
Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

L'UNION
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN ESTABLECIDA EN SU PALACIO
9, PLACE VENDOME
Autorizada en España por Real orden y sometida á su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902
Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903
Balance de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	Fres.	10.000.000
Reservas	»	12.758.772
Primas á recibir	»	97.112.177
TOTAL DE GARANTÍAS	Fres.	119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Fres. 21.362.599.805
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.
Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rua, San Justo, 11

(c) Ministerio de Cultura 2007